

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1.º DE SETIEMBRE
de 1780.

Smirna 23 de Junio.

EL día 14 llegó aquí el comboy Francés de Marsella escoltado por la fragata Miñona del mando de Mr. de Entrecasteaux, y por dos carabelas de la esquadra del Capitan Baxá. Estos 3 buques de guerra se mantuvieron á la entrada del puerto hasta que fondearon en él las embarcaciones mercantes destinadas para comerciantes de esta Ciudad, y despues fueron escoltando las demás á Salónica y Constantinopla.

La esquadra del Gran-Almirante se halla en Foglieri, y los Cónsules de las Naciones Europeas residentes allí le han hecho los regalos acostumbrados. Parece que los proyectos de dicho Gefe Otomano se ciñen por ahora á aumentar el tesoro del Gran Señor con despojos de algunos Magnates de Asia, cuyo delito consiste únicamente en ser muy ricos. Muchos de ellos se han puesto en salvo con anticipacion. Seria de desear lograrse lo mismo el célebre Cara-Oglou gran protector de los Francos y antiguo Gobernador de Smirna. Este Baxá (que ya otras veces se ha librado de semejante riesgo) y Elez-Oglou, nuestro Musclim ó Intendente son los sugetos á quienes amenaza principalmente en el dia el Capitan Baxá. Resuelto á dar muerte al último despachó contra él tropas al mando de Juselisar, quien inopinadamente se hizo dueño de todas las avenidas del Lugar de su residencia; pero llegó tarde. El pros crito que tuvo aviso de ello se habia retirado con 150 hombres de su guardia; y el resto de sus tropas se dispone á seguirle y defenderle en qualquier trance.

Copenhague 1.º de Agosto.

Aquí corre una lista de los buques que componen las tres esquadras Rusas ; dos de las cuales partieron ayer para Else- neur. Consta la primera (destinada al Mediterráneo) de un navio de 76 , 4 de 66 y 2 fragatas de 32. La 2.ª destinada al mar del Norte se compone de un navio de 74 , 4 de 64 y una fragata de 32 : y la 3.ª que se dirige á cruzar sobre las costas de Portugal consiste en un navio de 76 , 4 de 66 y una fragata de 32. En todo ascienden estas fuerzas á 15 navios de linea y 4 fragatas.

Declaracion de S. M. Danesa á las Cortes beligerantes.

Si la mas exácta y rigurosa neutralidad , la navegacion mas inocente , y el respeto inviolable á los Tratados bastasen á resguardar el comercio de los vasallos del Rey de Dinamarca y Noruega de los insultos que no debian experimentar las Potencias libres é independientes que se hallan en paz , serian ociosas nuevas medidas para asegurarles la libertad á qué tienen el mas incontestable derecho.

S. M. ha fundado siempre su gloria y su grandeza en la estimacion y confianza de las demas Naciones. Desde principios de su reynado se propuso conducirse respecto de las Potencias amigas con un miramiento y condescendencia capaces de convencerlas de sus disposiciones pacíficas y del sincero deseo de contribuir á la felicidad de toda Europa , como lo ha acreditado su inalterable conducta siempre consiguiente á estos principios. Hasta ahora solo se ha dirigido S. M. á las Potencias beligerantes para obtener satisfaccion á sus quejas ; usando de moderacion en ellas , y de reconocimiento quando el buen éxito de las instancias ha sido correspondiente á su justicia. Pero hallandose á cada paso molestada la navegacion neutral é interrumpido el lícito comercio de sus vasallos se ha creido obligado á tomar otras medidas capaces de asegurar su tráfico marítimo y el de las Potencias aliadas , como asimismo de sostener los derechos naturales de la libertad y la independencia. Si son sagradas las obligaciones de la neutralidad : si el Derecho de gentes tiene tambien sus reglas reconocidas por todas las Naciones imparciales , establecidas por la costumbre y fundadas sobre la equidad y razon, una Potencia independiente y neutral no pierde por la guerra que haya entre otras los derechos que tenía antes , supuesto que vive en paz con todos los pueblos beligerantes , sin recibir ni tener que conformarse con las leyes de ninguno de ellos. Tiene además facultad para hacer en todas partes el mismo tráfico (excepto el de contrabando) que haría si hubiese paz en toda Europa , como la hay para ella. Nada pretende el Rey mas de lo que le concede la neutralidad. Tal es su regla y la de la Nacion ; y no pudiendo admitir S. M. el principio de que una Potencia belige-

rante tenga derecho á interrumpir el comercio de sus Estados , ha creído deberse á sí mismo , á sus pueblos fieles observadores de sus reglamentos ; como tambien á las mismas Potencias beligerantes exponerlas los principios siguientes , á que hasta ahora ha adherido , y que en adelante admitirá y sostendrá siempre de acuerdo con S. M. la Emperatriz de Rusia reconociendo los sentimientos de aquella Soberana por enteramente conformes á los suyos.

I. Que los navios neutrales puedan navegar libremente de un puerto á otro y sobre las costas de las Naciones beligerantes.

II. Que los géneros pertenecientes á los vasallos de ellas sean libres á bordo de embarcaciones neutrales , á excepcion de las mercaderías de contrabando.

III. Que no se entienden tales sino las declaradas expresamente en el art. 3.º de su Tratado de comercio del año de 1770 con la Gran Bretaña, y en los artículos 26 y 27 del Tratado con la Francia del año de 1742. El Rey se arreglará igualmente á lo que previenen dichos Tratados respecto de aquellas Potencias con quienes no tenga ningun particular.

IV. Se mirará como puerto bloqueado aquel donde no pueda entrar ninguna embarcacion sin peligro evidente á causa de haber apostados baxeles de guerra que formen de cerca un bloqueo efectivo.

V. Estos principios deben servir de regla en los juicios de presas , administrándose pronta justicia con arreglo á los documentos de mar , á los Tratados y á los usos recibidos.

No tiene S. M. dificultad en declarar que mantendrá estos principios , é igualmente el honor de su bandera , la libertad é independencia del comercio y navegacion de sus vasallos ; á cuyo efecto ha hecho aprestar parte de su Armada , aunque desea conservar con todas las Potencias beligerantes no solo buena armonía sino toda la intimidad que pueda permitir la neutralidad. Nunca se apartará el Rey de esta máxima sino viéndose precisado á ello. Conoce las obligaciones que impone la misma neutralidad respetandolas tanto como los Tratados ; y su único anhelo es mantenerlas. Está tambien persuadido de que las Potencias beligerantes harán justicia á estos motivos ; y las cree tan ajenas y distantes, como lo está S. M. mismo , de quanto pueda ser opresivo de la libertad natural de los hombres ; en cuya consecuencia expedirá á sus Almirantazgos y empleados órdenes conformes á los principios expuestos que se dirigen evidentemente á la felicidad é interés de toda Europa.

Londres 11 de Agosto.

LA fragata Proserpina ha llegado á Falmouth con pliegos del Almirante Geary que solo contienen una noticia de los movimientos de su esquadra , á la qual se cree ocupada únicamente en estorvar la salida de las fuerzas navales de Brest hasta que pareciendo en la Mancha la que salió de Cadiz el 9 de

Julio la hallé dispuesta y en estado de aceptar combate ó la obligue á desamparar aquellas aguas y refugiarse en algun puerto de la Gran Bretaña : creyendose sea este último partido el que tome. En el dia consta de 29 navios : pero quieren suponer que en breve será reforzada hasta 40. El 7 se hicieron á la vela de Portsmouth para incorporársele la fragata Flora y un brulote. Al dia siguiente salieron del mismo puerto el navio S. Carlos y el Salisbury con un numeroso comboy destinado á Nueva-Yorch y la Carolina Meridional. Tocará en Plimouth y despues en Irlanda. Las fuerzas que tenemos en los mares de aquella Isla son yá suficientes despues de la incorporacion de la fragata Husar y 3 buques armados , para que tengan que retirarse los corsarios enemigos que infestaban sus costas , ó caigan en nuestras manos.

Receloso el Gobierno de que muchos bastimentos Olandeses que se aguardan por instantes de las Indias Occidentales vengán cargados de cuenta de Comerciantes Franceses , acaba de expedir órdenes á los baxeles apostados en el Canal de Inglaterra á fin de que visiten rigurosamente toda embarcacion de aquella bandera que venga de América , especialmente de las Islas Francesas.

Por orden del Ministerio se están construyendo en Deptford 4 cadenas de una figura particular , de enorme peso y gruesísimos eslabones. Se suponen destinadas para cerrar la entrada de algun puerto. Asimismo se construyen allí unas chalupas ó barcos de nueva invencion que son de hoja de lata forrados en corcho , tan ligeros que un hombre puede llevar una al hombro. Servirán para el uso de nuestras tropas en la América Septentrional en el paso de rios que freqüentemente se les ofrece.

Las embarcaciones destinadas para Quebec se harán quanto antes á la vela baxo la escolta del Garland y otros 2 baxeles de guerra. La flota de las Islas de Barlovento que aguardamos no pudo salir de allí tan pronto como se esperaba á causa de haberse negado el Almirante Rodney á darla comboy hasta la llegada de la division de Walsingham. A la verdad en la situacion peligrosa en que se hallaba dicho Almirante despues de unida la esquadra Española con la Francesa hubiera sido imprudencia debilitar mas sus fuerzas harto inferiores yá. Y aún quando le llegue dicho refuerzo , no podrá destacar para escolta de la mencionada flota sino aquellos navios de que espere

menos servicio, y que estén mas necesitados de venir á componerse en nuestros arsenales de Europa.

Parece que se han enviado á dicho Almirante facultades absolutas de procesar y castigar á los Capitanes que ocasionaron por su mala conducta la derrota de nuestra esquadra en los combates con la Francesa ocurridos en los mares de América.

El Almirantazgo ha recibido aviso de que un barco Francés de remos que montaba algunos pedreros hizo desembarco en Dungenes, donde saqueó una casa y destruyó dos embarcaciones de grueso porte, volviendo despues á hacerse al mar sin ser molestado.

Refieren las cartas de Puerto Luis que se habian visto hacerse á la vela de la Isla de Borbon para la India 5 navios mercantes Franceses escoltados por dos de guerra y una fragata; y que otros 4 de la Marina Real habian salido últimamente de aquel puerto para las Indias Occidentales.

La especie de confederacion de las Potencias del Norte bajo el nombre de *Neutralidad armada* es uno de los obgetos que mas ocupan la Nacion. ¿ Qual será nuestra conducta respecto de unas Potencias que han hecho anunciar sus armamentos por medio de Declaraciones anteriores, en las quales establecen con la mayor solidéz sus derechos de manera que no se les puede oponer sino el del mas fuerte y el extremo abuso del poder? *Guerra con toda la Tierra*, nos dixo mas de una vez el célebre Chatam; pero es mas facil aconsejar que sostener dicho sistéma.

Escriben de Copenhague que acababa S. M. Danesa de expedir un edicto concediendo á todos sus vasallos libertad de comerciar por su cuenta en las 4 partes del mundo: en cuya consecuencia se han formado muchas Compañías. Tales son las ventajas y resultas del principio de la libertad de los mares tan dificil de controvertir y que convida á todas las Naciones á ser partícipes de las ganancias que nos atreviamos á apropiarnos exclusivamente.

Veinte y cinco navios destinados para la India y fletados por cuenta de su Compañía se han hecho á la vela para sus respectivos destinos. Algunos aguardan en todo Setiembre de retorno en nuestros puertos muchas de las embarcaciones que deben volver de aquellos parages: pero otros se persuaden que habiéndose detenido largo tiempo la flota de la India en

el Cabo de Buena-Esperanza, no podrá llegar á Inglaterra hasta fines de año.

De 134 personas presas y procesadas de resultas del tumulto, 23 han sufrido la pena capital; habiendo sido ahorcadas las 6 últimas pocos días há enfrente de la cárcel del Banco del Rey, á cuyo fin habia apostado á alguna distancia un cuerpo de tropa de 400 hombres. Otros 17 reos de complicidad en los alborotos han obtenido indulto baxo condicion de revelar quanto sepan en el asunto.

Haya 15 de Agosto.

SE trabaja en construir en Scheveninga el casco de un navio de guerra, contra el qual se deben probar ciertos cañones de bronce de la invencion de Mr. May Capitan de alto bordo; los quales se asegura que con menor carga de la regular producen mayor estrago. Parece que aprovechándose de la misma ocasion se hará tambien la prueba de algunos cañones de hierro de fundiciones Inglesa, Sueca y Rusa.

La esquadra de esta última Potencia compuesta de 13 navios de línea y varias fragatas (cuya llegada á la embocadura del Texêl referimos en la Gazeta última) no ha entrado aún. Corre que cruzará en el mar del Norte; y que uno de sus principales Oficiales desembarcó en el mismo Texêl dirigiéndose á esta residencia.

Mr. de Berkensrode Embaxador de SS. AA. PP. en la Corte de Versalles ha escrito á los Estados Generales haber sido apresado y conducido á la Rochela el corsario Inglés la Pálas del mando del Capitan Townsend; el qual resulta de un exâmen riguroso que sufrió por orden de Mr. Sartine delante de los Comisarios del Rey ser el mismo que robó y trató tan inhumanamente al Patron Rodolfo y parte de la tripulacion de un navio Olandés. Añaden que de resultas ha sido arrestado dicho Capitan en la Rochela hasta que la Corte de Francia decida de su suerte.

Se asegura que los Estados Generales tratarán como Comisarios principales de la neutralidad armada con las 3 Potencias del Norte; y que á este efecto han expedido SS. AA. PP. ulteriores instrucciones sobre tan importante asunto á sus Ministros Plenipotenciarios, quienes prosiguen su viage á Petersburgo con toda la diligencia posible.

Refieren las últimas cartas de Londres que 7 de los navios Olandeses del comboy que escoltaba el Conde de Biland y fue

fue apresado y conducido á Inglaterra por el Comandante Fielding , acababan de venderse en 5280 libras esterlinas.

Nápoles 6 de Agosto.

A principios del mes último se hizo la abertura de la nueva Academia de Ciencias y Bellas-Letras con asistencia de nuestros Soberanos, de la principal Nobleza y de un lucidísimo concurso. D. Joseph Carulli pronunció un discurso alusivo á las circunstancias , y el Secretario dirigió otro á SS. MM. en acción de gracias. Leyeronse algunas obras de poesía , y los estatutos de este nuevo cuerpo literario , el qual se propone formar un Gabinete de Historia natural , un Jardin Botánico , un Observatorio y plantear una Imprenta.

Guadalaxara 10 de Agosto.

Rosa Zerrata muger de Alonso Caballero que constaba hallarse en cinta de solos 6 meses dio á luz el 19 de Julio de resultas de un susto un niño y seguidamente una niña ; ambos robustos y tan perfectos como si el parto hubiera sido al término regular. La 1.^a de las criaturas murió á la hora y media. La 2.^a vivió algunas horas despues. Siguiendo los dolores á la madre parió á la mañana siguiente otra niña que tambien vivió pocas horas ; habiendo sido bautizadas todas tres criaturas. Esta fecunda muger se restableció en breve y ya se levantaba ; pero despues ha recaído con una evacuacion excesiva de sangre ; bien que se atribuye á causas estrañas , como es á la poca asistencia procedida de su pobreza.

Valencia 26 de Agosto.

LA polacra Ntra. Sra. de los Desamparados y S. Luis Beltran de porte de 200 toneladas y 20 cañones de bronce con 80 hombres de tripulacion , y el pingue el Smo. Christo de S. Salvador y S. Vicente Ferrer de 120 toneladas , 16 cañones y 60 marineros , ambos corsarios armados por este Comercio (á lo qual tambien ha contribuido el Ilmo. Sr. Arzobispo con 60 pesos , cediendo su producto á favor de las obras pias y cárceles) hacian su crucero sobre el cabo de S. Vicente quando al amanecer del dia 3 descubrieron un bergantin corsario Mahonés de 20 cañones con un barco apresado y armado por el mismo , y una tartana Francesa cargada de vino para Cartagena , que tambien habia caído la tarde antes en poder de dichos enemigos á 2 leguas de la playa del Grao. El pingue emprendió dar caza al bergantin persiguiéndole hasta la vuelta de Iviza ; y no hubiera desis-

tido á no haberse incorporado el buque Inglés con otros 2 de su Nacion que venian de Levante. La polacra fue en seguimiento del barco , al qual obligó á aterrarse ; bien que no pudo apresarlo porque se escapó costeando á remo y vela. Sin embargo logró represar la tartana marinada por 7 Ingleses , y la han conducido aquí nuestros corsarios. Volvieron á hacerse estos á la vela el 15 dirigiendose á continuar su curso hácia Levante despues de bien provistos de aguada y víveres.

Madrid 1.º de Setiembre.

EL Rey ha conferido Compañia en el Regimiento de Infanteria de Toledo al Teniente de él D. Joseph Portillo.

Asimismo ha promovido S. M. á Sargentos Mayores en los Regimientos de Caballeria del Príncipe y del Infante á los Capitanes de los propios cuerpos D. Joseph Curtoy y D. Joseph de Perlasca.

Tambien ha concedido el Rey grado de Capitan á D. Francisco Xaviér Sanchez Ayudante Mayor del Regimiento de Caballeria de la Costa.

S. M. se ha servido hacer merced de Titulo de Castilla á D. Vicente Antonio de Vera Ladron de Guevara para sí , sus hijos y sucesores perpetuamente , de qué se le expide el Despacho con la denominacion de Conde de los Acevedos.

El tomo que se publicó en la *Gazeta* última del *Viage de España* es el nono.

Elogios históricos de los Santos con los Misterios de Ntro. Sr. Jesu Christo y festividades de la Sma. Virgen para todo el año: traducidos del Francés por D. Francisco Antonio Perez , Presbítero: 4 tomos en 4.º Se hallarán en la Libreria de Alverá Carrera de S. Gerónimo , y en Valencia en la de Mallen.

Historia de la Conquista de México , poblacion y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España : escrita por D. Antonio de Solís Secretario de S. M. y Cronista mayor de las Indias , en 3 tomos en 8.º Se hallará en la Imprenta y Libreria de Manuel Martin calle de la Cruz.

Quatro divertimientos para salterio y baxo: una sonata y el fandango para la guitarra de seis órdenes punteado : por D. Juan Garcia. Se hallarán en casa de los herederos de Corominas calle de las Carretas.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.